

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 25 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:33 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—50, Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE APESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LAS PERSONAS SOCIALES.

Ya que, segun anuncian algunos de nuestros colegas, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se propone activar en el Senado la discusion de los dos primeros libros del Código civil, permítansenos llamar la atencion de los legisladores sobre un vacío indisculpable, que á seguida se echa de ver en el primero de aquéllos.

Se comprende que los autores del proyecto de 1851, redactado bajo la especie de dictadura que á la sazón ejercía el Código Napoleon, pasaran en silencio las personas llamadas *jurídicas, morales ó sociales*. Pero cuando han reconocido la necesidad de estatuir sobre esta importante materia, en Europa, el Código portugués, el de Zurich y los más recientes de Suiza, nada decimos de Alemania, porque allí nunca ha caído en olvido este punto trascendental, y cuando en América hay Códigos, como el chileno, publicado en 1855, y el argentino, le consagran títulos especiales, es una cosa verdaderamente incomprensible que en el año de 1882 se presente uno en España, en el que ni se nombran siquiera las *personas sociales*, cuando ellas dan origen á numerosas cuestiones ensalzadas con su naturaleza, nacimiento, estincion, derechos, capacidad jurídica, representacion, etc.

Esto revela un desconocimiento lamentable de las deficiencias del derecho positivo moderno y de la necesidad de subsanarlas. Un célebre escritor francés ha dicho que el Código Napoleon parecía escrito para un ciudadano ideal, *naissant enfant trouvé et mourant célibataire*, porque no parece sino que en el mundo no hay más que individuos. ¿No son nada las Naciones, las provincias y los Municipios, las iglesias, las comunidades y las instituciones piadosas, los establecimientos científicos, literarios y artísticos, las sociedades anónimas industriales y mercantiles, las corporaciones y las funciones?

Lo hecho por la Revolucion en nuestros tiempos no hay que deshacerlo, pero hay que completarlo. La obra de aquella, en cuanto ha consistido en consagrar y exaltar los derechos de la personalidad, no merecen sino alabanzas; como que es una de las glorias de la civilizacion moderna. Pero hora es ya de que nos hagamos superiores á las preocupaciones exclusivamente *individualistas* de nuestros padres, y de que reconozcamos que la sociedad es algo más que la suma de átomos, y que en ella entran como elementos componentes y constitutivos los individuos y los *organismos sociales*.

Los antiguos desaparecieron, y como no han de volver á la vida, excusado es analizar aquí, si en vez de haberlos destruido, hubiera sido mejor transformarlos. Pero lo que parece evidente es que el actual modo de ser de las sociedades se resiente de un exagerado sentido individualista, que toca en el *atomismo*, y uno de cuyos efectos es el *problema social*, con todos sus abismos y oscuridades, como se ha dicho.

Y si se hace necesaria una reorganizacion para responder á esa necesidad, sentida más vivamente cada día, y si se ha de llevar á cabo respetando todo lo hecho, preciso es que, afirmando de nuevo y man-

teniendo los derechos del individuo y su completa libertad, se haga posible la constitucion de nuevos organismos sociales que vengán á sustituir á los antiguos.

Y para esto, lejos de ser necesario negar principio alguno de los que informan el moderno derecho de la personalidad, basta, por el contrario, sacar las consecuencias lógicas que de ellos se derivan, teniendo en cuenta que, vida, actividad, libertad, propiedad, etc., son atributos de *toda* persona; y por tanto, lo mismo de las *individuales* que de las *sociales*, por lo cual, la exaltacion de esos derechos, característica de nuestro tiempo por lo que hace á las primeras, debe alcanzar de igual modo á las segundas, sean totales ó parciales, voluntarias ó necesarias, naturales, legales y convencionales, asociaciones, corporaciones ó fundadores.

De la sociedad romana de la época del Imperio se ha dicho que se asemejaba á una inmensa llanura, en cuyo centro se levantaba la institucion imperial á modo de enorme monolito; y de la organizacion actual, dice un escrito moderno, que no han quedado en pié más que, frente á frente, un gigante y millones de enanos; el Estado y los individuos. Y como este no es racional, y está además preñado de peligros, preciso es procurar la aparicion de organismo que faciliten la obra de la vida en todos los órdenes y hagan posible el cumplimiento de los *finés* sociales, cuya realidad y cuya trascendencia desconoce el legislador cuando deja en el olvido y pasa en silencio en un Código civil, lo referente á las personas que han de realizarlos.

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

En Francia siguen repartiéndose á domicilio cartas anónimas en las que se amenaza siempre con petróleo y con dinamita, con incendios y con saqueos.

De cuando en cuando se dispara una bomba ó un petardo, y el pánico se extiende por todas las clases de la sociedad.

Bajo las *pruebas irrecusables* que resultan de estos *actos horribles*, todas las asociaciones religiosas y civiles, sin exceptuar á los Consejos de ministros, se reúnen constantemente y se concentran todas para defenderse y para defender á la sociedad.

Tan sólo una vez se ha encontrado la pista de estos hechos abominables.

Hace pocos días que en Amiens recibió un ciudadano una carta anunciándole que muy pronto sería quemada su casa con él dentro. El hombre se alarmó como es consiguiente, y, de acuerdo con la policía, trató de coger en la ratonera al anónimo amenazante.

Y, en efecto, lo cogió.

Quizás crearán Vds. que era algun pícaro obrero de esos que, despues de trabajar como un negro sin ganar apenas para mantener la vida, le queda aun tiempo para arreglar combinaciones políticas y sociales.

Pues nada de eso. Era un virtuosísimo joven alumno de un seminario católico llamado *La Providencia*, que, al verse descubierto, intentó suicidarse,

y concluyó despues por confesar que lo había hecho instigado por sus honrados, católicos y devotísimos maestros.

No se tiene noticia de que con este motivo se haya proseguido á hacer averiguaciones en otros seminarios y en otros centros religiosos, ni á meter en las cárceles á los que hace mucho tiempo que, segun nuestras justificadas presunciones, son los autores de todos estos *belenes*, y de todas estas *honradas* escaramuzas.

Pero en cambio se ha preso á algunos otros jornaleros, y se han puesto las agencias telegráficas á disposicion de los jesuitas para comunicar al mundo civilizado telegramas en que se diga que, mientras á cada obrero no se le ponga una cadena y se le prive del necesario alimento y se le haga trabajar bajo el impulso del látigo, no es posible que se salve la sociedad.

El actual Gobierno español así lo ha comprendido también, y en el Consejo de ministros de anteayer ha acordado adoptar medidas extraordinarias contra todo el que pueda presumirse que se mantiene con el producto de su trabajo.

Mientras tanto se olvidó de ocuparse de investigar dónde pueden estar unos nueve millones que se han *extraviado* entre obispos, gobernadores, alcaldes y otras personas de alto carácter, procedentes los millones por supuesto, de los fondos reunidos para los pobres que se quedaron á perecer en las inundaciones y catástrofes sufridas en Octubre de 1879 en la provincia de Almería.

¿Si habrán quemado los obreros también con dinamita esos nueve millones?

Es muy posible; y el Gobierno debe disponer que se fusile á unos cuantos trabajadores, aunque solo sea en desagravio de esas picardías.

Al fin y al cabo el señor ministro de Fomento volvió ayer de la cacería en que ha estado seis ó siete días, y á la cual fué tan solo para descansar de las penalidades que había sufrido en los días anteriores por haber tenido que asistir á las carreras de caballos, á las corridas de toros, á los extremos de varios teatros y á los repetidos banquetes y festines á que lo han convidado con los pretextos de inaugurar varias sociedades y de empezar los cursos académicos.

Y es lo que S. E. dice con muchísima razon: Es necesario tener la naturaleza de hierro y el estómago de acero, para resistir tantas tribulaciones y tantas juelgas, comilonas y borracheras.

Por eso se fué á cazar en compañía del gobernador de Madrid, y han vuelto mas pronto de lo que quieren, por una noticia *prematura* que publicó hace dos días un periódico sobre el comienzo de la operacion del parto.

Que sinó, no lo cojería aquí tan pronto; sobre todo el Sr. Albareda, que en la soledad de los montes se entretenía á cazar y en *filosofar* sobre las causas que han conducido á la miseria á los pobres obreros que se mueren de hambre en Andalucía y en otros puntos.

Nos asegurará que á fuerza de pensar sobre esto, se le ha ocurrido al fin un soberbio remedio.

Va á escribir un manifiesto dirigido á esos desdi-

chados hambrientos, diciéndoles que para no morir de hambre no tiene mas remedio que hacer lo que él hace; *comer á dos carrillos*.

Desconsoladoras son en verdad las noticias que se reciben de Jerez y de varios pueblos de aquellas campiñas.

En todos ellos pululan cuadrillas de obreros hambrientos, y ninguna de ellas de 40 hombres, pidiendo pan y tomándolo aún á la fuerza en donde lo encuentran.

Los alcaldes no cesan de pedir Guardia civil para remediar estos males; y á veces pasa que á los que piden ó toman el pan que necesitan para no morir de hambre, les arriman unos cuantos balazos para que no se coman el pan solo.

El Gobierno á acordado acudir diligente para evitar ó aminorar tan terribles desgracias; y al efecto parece ser que ha mandado que se concentre en todas aquellas poblaciones mucha artillería.

De este modo á los pobres que tienen hambre, si no se les da pan, se les da metralla, que todo es dar.

¿Si serán también *pícaros socialistas* los jornaleros de Jerez y los demás pueblos limítrofes?

El jockey que cayó del caballo en la primera carrera celebrada este año en el Hipódromo, ha muerto anteayer en el Hospital.

Con procedimientos de esta especie, es como se fomenta la cría caballar y se aumentan y perfeccionan los productos de la agricultura y de la industria.

Un periódico defensor del nuevo partido, dice que el día de Difuntos parecían los ministerios cementerios públicos.

Si parecieran cementerios públicos, pase; pero lo cierto es que los muertos ministeriales comen más, cien veces, que el resto de los españoles.

Y sino que lo digan los contribuyentes.

En Sarriá va á establecerse un convento de Agustinos, y en Guadalajara otro de frailecitos Jerónimos.

Esto entra en las medidas que el Gobierno ha adoptado para combatir los embustes socialistas.

A fuerza de aumentarse los frailes se disminuirán los obreros; y cuando queden muy pocos, y esos pocos no tengan fuerza ni aun para pedir limosna, ya está conjurada en España la tormenta.

Con los frailes por un lado, y las *juelgas*, las jumeras, las cacerías, y los espectáculos por otro, ¿quién nos tose Sr. Albareda?

Un colega fusionista aguado, dice que no quiere ir á presidio; y á propósito de eso, habla no sabemos qué cosas de Cartagena.

En eso de no querer ir á presidio, hace muy bien el colega; pero es el caso que algunas veces lo llevan á uno aunque no quiera ir.

Si uno cualquiera le da una puñalada á otro que vaya descuidado andando por la calle, ó cometa algunas estafas fingiendo comisiones que no tiene, ó hace alguna otra cosa por el estilo, á poco que se descuiden lo meten en presidio, aún cuando no quiera ir ni haya estado jamás en Cartagena.

En un diario ex-fusionista leemos lo siguiente:

«Para *El Correo*, la monarquía es un prestigio.

Para nosotros es algo más una institución.»

Para nosotros... *una quisicosa*.

Y aun nos parece demasiado.

Los acuerdos adoptados en la reunion celebrada en casa del Sr. Martos, han sido comentados ayer toda la prensa y en todos los círculos políticos.

El Sr. Martos expuso, en elocuentes frases, los motivos que tenía para creer que los demócratas debían prestar su cooperación á la izquierda dinástica, é hizo un relato extenso de los primeros pasos que había dado cerca del duque.

La mayoría de los circunstantes fué de igual parecer que el Sr. Martos, y tanto los Sres. Mosquera,

Polanco, Aguilera, Canalejas y Merelo, como otros cuyos nombres no recordamos, hicieron manifestaciones explícitas y terminantes en favor de las ideas sustentadas por nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, tomándose, en conclusion, los siguientes acuerdos:

1.º Que la formación de la izquierda se considere beneficiosa á los intereses del país y de la democracia.

2.º Convocar el comité central del partido, á fin de que por él se adopte una resolución de carácter colectivo, opinándose por la mayoría de los senadores y diputados presentes, que el acuerdo colectivo que debe proponer al comité central para que éste lo examine y resuelva acerca de él, es favorable al ingreso en la izquierda dinástica.

De todo esto resulta, que el eminente orador demócrata Sr. Martos, está realizando un acto de verdadero patriotismo, coadyuvando á la obra del tercer partido, que considera la salvación de las libertades públicas, y puede darse por seguro su ingreso en la nueva política, sin que, por compromisos puramente privados, tome toda la parte activa que él deseara; pero no obstante esto, con tales manifestaciones cumple el Sr. Martos consecuentemente con su origen liberal.

Ha sido dirigida una carta por el Sr. Salmeron al periódico de Paris *Le Soir*, negando exista desacuerdo alguno entre el Sr. Ruiz Zorrilla y él; afirmando, además, lo que ya dijo hace unos cuantos días, que si la Constitución del 69 se restableciese, vendría á luchar en la legalidad.

Dice *La Vanguardia*:

Dice *El Liberal* que para demostrar el Sr. Sagasta que el Gobierno cumple desde el poder las promesas que hizo en la oposicion el antiguo partido constitucional, va á presentar á las Cortes los dos proyectos relativos al restablecimiento del Jurado y á la reforma de la ley municipal.

¡Bastante calor hace!

Con esto y conque el Gobierno siga poniéndose las leyes por montera, no va á necesitar más el país para hacer su felicidad.

Y á propósito de este asunto.

Ayer fué requerido por el juzgado de la Audiencia nuestro compañero de redaccion, Juan Rabadan, á fin de que designara fincas, alhajas ó metálico de su propiedad, para embargarle por valor de 1.000 pesetas; cantidad que se juzga necesaria para responder del resultado de la causa que por delito de imprenta se le viene siguiendo.

¿Le parece al Sr. Sagasta que va á creer nadie, en su liberalismo mientras se den bajo su mando casos como est? ¿O cree el bueno de D. Práxedes que á los españoles se les puede engañar como si fueran chinos?

Las periódicos que conciente ó inconscientemente se han juramentado con los jesuitas para dar una solemnidad terrorífica á las manifestaciones de algunos centros obreros de Francia, dicen que no es posible permitir que los pueblos ejerciten sus naturales derechos, porque al ejercitarlos ponen en peligro los intereses sociales.

Es decir, que entre los intereses sociales, para ellos no se cuentan los del pueblo.

Segun esos bravos, la vida social no es posible, si el pueblo no está esclavizado, amarrado, azotado y hambriento.

Se nos figura que á esos egoistas, al fin y al cabo va el pueblo á tener necesidad de enseñarles que, á pesar de todos los pesares, *puede ser* lo que quieren evitar...

Cayó del balcon al mar,
¡vive Dios que pudo ser!

LOCAL.

Para que cierto casto funcionario, que con un cinismo incalificable aseguraba ser guasa el código fundamental de la Nación, se

convenza de sa craso error, copiamos algunos á los considerandos de la sentencia absolutoria recaída en el juicio que por supuesta desobediencia á la autoridad en ocasion de los embargos, se seguía á nuestro querido amigo D. José Zavaleta. El juez que ha dictado el fallo reciba nuestros plácemes, pues con él ha demostrado dotes que desgraciadamente no siempre adornan á los que ejercen cargos públicos.

2.º Considerando que el hecho de invitar á un agente de la autoridad á que ostente la autorización para penetrar en cualquier establecimiento ó á que salga del mismo, léjos de constituir una ofensa penable no constituye sino el ejercicio de un derecho garantido por la constitucion.

3.º Considerando que no puede depender la existencia de la supuesta falta de haber compalcido el agente al enjuiciado saliendo del local en que se practicaba el embargo, pues léjos de resultar menospreciado el principio de la autoridad quedó demostrado el respeto de esta hácia derechos los individuales.— Vistos los artículos del código penal citados y demás disposiciones aplicables al caso—Fallo: que debo absolver y absuelvo á D. José M.ª Zavaleta y Llompart declarando de oficio las costas.»

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la seccion celebrada el día 3 de Noviembre de 1882.

Se aprobó el acta de al anterior.

Se enteró de la incompatibilidad que asiste á los SS. Don Antonio Sorá y Don Gabriel Perez para seguir desempeñando el cargo de Consejales de este Ayuntamiento.

Se acordó el derribo de una fachada ruinosa del Arrabal de Santa Catalina.

Se llenaron las vacantes que existían en las distintas Comisiones del seno de este Cuerpo.

Se levantó la sesion.

Por el telégrama de hoy sabemos que la enfermedad de D. Estanislao Figueras se va agravando.

Algunos días hace que tuvimos el sentimiento de saber que el distinguido republico había sido atacado por unas calenturas gástricas que se mostraban rebeldes á los desvelos de las personas allegadas á nuestro ilustre amigo, y á los recursos de la ciencia; pero en verdad no esperáabmos que la gravedad del mal fuese tanta como el telégrama de la agencia Fabra nos hace presumir.

El Sr. Figueras se había encargado de la defensa de nuestro director ante el Tribunal Supremo.

Ayer tarde fué descubierto en el Jardín Botánico el cadáver de un recién nacido, abandonado por una madre desalmada, envuelto en algunos trapos.

La pobre victima de una culpa de la que era inocente, clama reparacion por tan infame atentado, y los tribunales no dejarán sin duda de enseñar á quien tuvo el valor de faltar á su deber, á atender á la voz de la naturaleza.

El vapor correo de Alicante ha llegado esta mañana á las nueve, conduciendo la correspondencia, pasajeros y carga.

En él han venido cuatro jóvenes custodiados por la guardia civil, tres de ellos condenados á presidio, y el cuarto, sin destino conocido por haberse extraviado sin duda el oficio que á él hacia referencia, ha sido conducido interinamente á la cárcel.

Un presidiario ha herido gravemente á otro penado con un arma blanca.

Nos vemos privados de dar detalles á nuestros lectores, porque los tribunales entienden ya en el asunto estendiendo el correspondiente sumario.

Por la guardia civil de Santa Margarita ha sido detenido un sugeto por hurto de dos sacos de pimienta, el cual ha sido puesto á disposicion del Juzgado.

Han sido denunciados por la Guardia civil de Artá dos carreteros por haber infringido el Reglamento de carruages.

En cumplimiento de órdenes superiores se está formando la estadística de las plazas de toros que existen en esta provincia.

Fácil será cumplir estas órdenes superiores. Una, y sobra.

La Guardia civil del puesto de Sineu ha puesto á disposición del Juez municipal á un vecino de aquel pueblo por infracción de la ley de caza.

También ha sido sometido al Juez municipal, por la guardia civil de Manacor, otro vecino por igual motivo.

La misma suerte le ha cabido á otro vecino de Artá por haber infringido también la ley de caza.

Por igual concepto también le ha tocado en suerte á un vecino de Porreras comparecer ante el Juzgado.

La Guardia civil del puesto de Llummayor practicó otro servicio análogo con respecto á un cazador por cazar con huron. Y basta de cazadores furtivos.

Háse dispuesto que el señor Delegado de Hacienda retenga la parte de recargos sobre las contribuciones directas necesaria para cubrir los débitos que varios Ayuntamientos tienen á favor de los maestros de primera enseñanza.

Al señor alcalde de Palma se le encarga llame á los profesores de primera enseñanza en cuyas reclamaciones de alcances hay divergencia con lo que resulta de la liquidación practicada por la contaduría municipal, á fin de aclarar la cuestión y procurar un acuerdo.

Mañana jueves tendrá lugar la inauguración de la Compañía ecuestre que debe actuar en el Circo.

De el Defensor de Granada tomamos el siguiente juicio crítico de la obra INSPIRACIONES que en la imprenta de este periódico tiene publicada el inspirado vate mallorquin D. José Taronji:

«BIBLIOGRAFIA.»

INSPIRACIONES, por don José Taronji.—El ilustrado sacerdote y literato, precede sus poesías de un

discreto prólogo, en el que si no le conociéramos, le veríamos retratado en cuerpo y alma.—Observador profundo del corazón humano y de las costumbres sociales que los vicios y los errores llevan por extraños senderos, el Sr. Taronji ha elevado su criterio sobre las miserias y los extravíos sociales, como se alza blanca y pura nube de las corrompidas emanaciones de nauseabundo lago.

La Religión, la Libertad y la Belleza, en su grado de grandiosidad más sublime, teniendo por ideal á Dios, inspiran al poeta y hacen raciocinar al filósofo; que bajo los dos aspectos se presenta ante la crítica el autor de Inspiraciones.

Las galas de la forma encubren la belleza del fondo.—En aquéllas, encontraríamos algo que la moderna crítica rechaza; algo de refinamiento del lenguaje; un tantico de arcaísmo;—en el fondo, el pensador místico y la teoría de que «el arte, sublime vestidura de las ideas, es para la razón y la realidad», se relevan espontáneas y elocuentes.

En cuatro libros ha dividido el Sr. Taronji sus Inspiraciones; composiciones descriptivas, Voz de la Naturaleza; religiosas, Notas del Salterio; morales, Pensamientos; é históricas, Voz de la historia.

No tenemos espacio ni tiempo para examinar una por una las poesías del Sr. Taronji, ni tampoco para dar completa idea de las teorías artísticas que el poeta sustentaba, y en verdad que lo sentimos, aunque los ideales artísticos del autor no estén en un todo conformes con los nuestros.

El libro está elegantemente editado en Palma, librería de Miguel Roca.»

En la Biblioteca Popular (Borne 90) se han recibido ejemplares de la nueva Ley de ejuciamiento criminal anotada: las personas que tenían pedidos ejemplares, pueden pasar á recogerlos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Zarzuela.

Gran función para hoy miércoles 8 de Noviembre de 1882.

5.ª DE ABONO DE LA 3.ª DECENA.

A petición de gran número de personas que no pudieron asistir á las anteriores representaciones, se pondrá en escena el grandioso drama lírico de espectáculo en 3 actos y ocho cuadros letra del malogrado poeta D. L. Eguilaz música del eminente maestro D. M. Fernández Calallero, titulado:

EL SALTO DEL PASIEGO.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraíso, 0'60.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto en el día de ayer la subasta anunciada en el Boletín Oficial número 2452 para contratar la colocación de una tubería de palastro y un pedestal y pila de piedra caliza para la conducción del agua del depósito público de la Plaza del Hospital á la calle del Jardín Botá-

nico: Se anuncia de nuevo dicha subasta para el día 22 del corriente mes, en esta casa Consistorial, á la una de la tarde, con sujeción al modelo, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicos, que están de manifiesto en la Secretaría de este Cuerpo, y bajo el tipo de 748 pesetas 53 céntimos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran interesarse en la misma.—Palma 4 Noviembre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

LA VIDRIERA.

Se avisa á los Sres. Tenedores de acciones de la estinguida Sociedad Vidriera Balear que en el Despacho de la Compañía (Victoria 8) desde 1.º al 10 de Noviembre próximo se efectuará el cange de sus títulos con los correspondientes resguardos al portador.—Se hace presente también á los suscriptores á la última emisión de 250 acciones de esta Compañía que del 10 al 20 del mismo mes se sirvan pasar por el citado despacho á recoger los resguardos provisionales de las acciones que solicitaron.

Palma 23 de Octubre 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Vocal-secretario, Gabriel Fuster.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 7.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Santañ en 1 día laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y cereales.

De Puerto-Colon en 1 día pailebot Antonieta, de 63 ton., cap. D. Antonio Vaquer, con 6 mar. y efs.

De Santañ en 1 día laud S. Juan Bautista, de 12 ton., pat. Juan Felany, con 3 mar. y lastre.

De Palermo en 13 días pa'ra goleta Jóven Beatriz, de 196 ton., cap. D. Jaime Gazá, con 12 mar. y habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Puerto-Colon laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y harina.

Para Barcelona vapor Mallsrea, de 491 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., pas., balija y efs.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 4 y 45 t.

(Recibido á la 7 y 57 t.)

Se está ultimando el proyecto de reforma del código penal.

Las Córtes se abrirán diez días despues del parto de la reina.

Se ha redactado el proyecto de ley estableciendo el jurado.

El Sr. Figueras está gravísimo.

Se ha calmado la agitación anarquista en Francia.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Interior contado. 28'50.
Exterior id. 00'00.
Bonos id. 00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p8 Interior. 28'55.
3 p8 Exterior. cupon cortado. 00'00.
2 p8 Interior.
Bonos del Tesoro 00'00.
Subvención por Ferro-Carriles 57'00.
Banco España cupon cortado. 413'00.
Billetes hipotecarios sin cupon. . 98'85.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p8 Interior. cupon cortado. 28'525.
Coloniales. cupon cortado. . . 00'00.
Ferro-carriles Norte España. 131'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y
Alicante 107'00.
Almanzas
Ebros.
Orenses 43'00.
Noroestes
Francias nuevas. 00'00.

PALMA.

3 Interior. sin cupon. 28'90.

lo que podeis imaginar. Me comprendeis? preguntó viendo el pensativo aspecto de Oliverio.

—Oh! sí, señora, contestó vivamente Oliverio; pero pensaba que en éste momento, soy un ingrato.

—Con quién? preguntó la jóven.

—Con el buen caballero y la excelente señora que tan gran interés se tomaron por mí, contestó Oliverio; si supiesen cuán feliz soy, estoy seguro que se alegrarian.

—No lo dudo, repuso la bienhechora de Oliverio; y el señor Losberne ha tenido ya la bondad de prometernos que tan luego como os halleis en estado de soportar el camino, os llevará á verlos.

—Qué felicidad! dijo Oliverio, cuyo semblante brilló de alegría; cuán dichoso seré volviendo á ver sus buenos semblantes!

Al cabo de poco tiempo Oliverio se encontró bastante restablecido para soportar la fatiga de aquel viaje, y una mañana, el señor Losberne y él subieron á un pequeño carruaje, propiedad de la señora Maylie. Llegados á Chertsey—Bridge, Oliverio se puso muy pálido y lanzó un grito.

—Qué tendrá éste muchacho? dijo el doctor con el tono brusco que le era habitual; qué veis? ois algo? sentís alguna cosa, eh?

—Señor, dijo Oliverio pasando la mano por la portezuela. Esa casa!

—Si; y bien! qué ocurre? Deteneos, cochero. Qué es lo que tiene esa casa, muchacho?

—Los ladrones... la casa á que me llevaron, dijo en voz muy baja Oliverio.

—Pues entonces, es el diablo, dijo el doctor; ohé! abridme la portezuela.—Pero antes que el cochero hubiese tenido tiempo de bajar del pescante, el doctor se había precipitado fuera del carruaje, y lanzándose hácia la abandonada casucha, se puso á golpear la puerta con fuertes puntapiés, como un furioso.

—Ohé! dijo un espantoso jorobadillo abriendo la puerta de una manera tan repentina, que el doctor, todavía arrastrado por su impetuoso arranque, por poco cayó dentro del corredor; qué sucede?

—Que qué sucede? exclamó el otro asiéndolo por el chaleco sin reflexionar un momento; suceden muchas cosas, y por de pronto es un robo lo que sucede.

—Tened cuidado con qué no suceda además otra cosa; un asesinato, por ejemplo, si no me soltais, contestó friamente el jorobado; lo ois?

—Ya lo oigo, dijo el doctor sacudiendo vivamente á su prisionero; en dónde está... peste con el bandido, como se llama?... Sikes... esto es; en dónde está Sikes, vuestro jefe?

El jorobado tomó un aire estupefacto de

